



Compra tu vivienda nueva o usada para crédito Infonavit

El Infonavit te otorga un crédito para que compres tu vivienda, nueva o usada, que te ofrezca las mejores condiciones de calidad, ubicación y precio, que elijas libremente, de acuerdo a tus necesidades y posibilidades

Requisitos:

- El valor de la vivienda no debe rebasar de \$583,072.00 (350 VSM) en cualquier parte de la república mexicana.
- Que la vivienda:
 - Esté ubicada en zona urbanizada y cuente con todos los servicios (agua, drenaje y energía eléctrica).
 - No se encuentre en [zona de riesgo](#)
 - Sea de uso habitacional exclusivamente.
 - Tenga una vida útil remanente mínima de 30 años.
 - Cuente con título de propiedad.
 - Esté al corriente en los pagos de consumo de agua y predial.
 - Se encuentre libre de gravámenes (hipotecas, embargos, etcétera), al momento de la firma de la escritura.
- Al solicitar tu crédito, el avalúo debe estar vigente.
- El dictamen técnico de la vivienda debe contar con una calificación mínima de 70 puntos.

Pasos para solicitarlo:

- [Averigua tu puntuación y monto de crédito.](#)
- [Consulta algunas opciones de vivienda.](#)
- Prepara tu expediente con los documentos requeridos, para entregarlo en el Infonavit:
 - Solicitud de inscripción de crédito.
 - Original del acta de nacimiento (y del cónyuge en caso de crédito conyugal).
 - Copia de identificación oficial y del cónyuge en caso de crédito conyugal (credencial de elector del IFE, pasaporte vigente, cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional).
 - Original del acta de matrimonio (en caso de crédito conyugal).
 - Avalúo.
- Consulta las [unidades de valuación](#) y obtén el avalúo.
- Elige un notario público y anota sus datos.
- Inscribe tu solicitud en la [oficina del Infonavit](#) más cercana.
- Prepara los documentos que requiere el notario público

Recuerda, en el Infonavit todos los trámites son gratuitos, realízalos de manera personal, o bien, con la ayuda de los [asesores certificados](#), quienes te brindarán sin ningún costo la mejor orientación para hacer realidad el derecho de tener tu vivienda propia.

Aviso legal:

El Infonavit no asume ni tendrá responsabilidad alguna frente a terceros, por defectos o vicios en la vivienda adquirida o por mala calidad en los materiales de construcción empleados e incorporados en la vivienda, así como del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, ya que el Instituto únicamente otorga, en su caso, el crédito para la adquisición de tu vivienda.